

## NAVIDAD EN PIZARRA 2021

### Bases de la campaña (paralela al sistema de recompensa)

#### 1. Organización

La campaña de apoyo al comercio y la hostelería local de Pizarra de Navidad 2021 está organizada por el Ayuntamiento de Pizarra y Fedelhorce.

#### 2. Objetivos

- 1º) Crear ambiente festivo y lúdico en torno a las compras de navidad, que estimule a vecinos y visitantes a recorrer los comercios y consumir en la hostelería local.
- 2º) Recompensar al consumidor que elige comprar o consumir en su pueblo esta navidad.
- 3º) Crear sinergias y colaboración entre empresarios de distintos sectores.
- 4º) Dinamizar el pequeño comercio y hostelería, premiado con sorteo a sus clientes.

#### 3. Participantes

- 1º) Todas las empresas, con independencia de su sector de actividad, sean asociados a Fedelhorce o no.
- 2º) Clientes que compren y sellen con FedelAPP o depositen su participación en las urnas entre el 1 de diciembre y el 6 de enero.

#### 4. Premios para los comerciantes

- 1º) Premio de una tarjeta monedero de 50€ para el comerciante que más sellos por compra de sus clientes obtenga en FedelAPP. El premio se entregará en una tarjeta monedero, válida para comprar en todas las empresas que participan en la campaña.
- 2º) **Premio al mejor escaparate o interiorismo decorado con motivo de la navidad:** Consistirá en un servicio técnico de escaparatasta profesional, que le montará el escaparate de su tienda durante las 4 temporadas del año 2022.

#### 5. Premios a los clientes que participan con la APP y/o con las Urnas.

- 1º) **Sorteo de tarjetas monedero: 9 premios de 100 € (900 € en total)**, en tarjetas monedero, válidas para comprar en el comercio local.  
Entran en este sorteo público todas las personas que sellen sus compras o consumiciones locales mediante la Aplicación gratuita FedelAPP del 1 de diciembre de 2021 hasta el 6 de enero 2022.
- 2º) **Recompensa por tus compras en Pizarra:** Todos estos premios son **complementarios y paralelos** al **SISTEMA CASH-BACK DE RECOMPENSA AL CONSUMO LOCAL**, mediante al cual se devuelve a los clientes que consumen en Pizarra un % de sus compras para que puedan volver a invertirlo en nuevas compras en el comercio y la hostelería local.
- 3º) **Cesta de Navidad:** Será una cesta de navidad donde se incluirán todos los premios que los comerciales de Fedelhorce van a conseguir, ya sean de empresas socios o no socios y, además una tarjeta monedero de 100 €.  
Las empresas que aporten premios, aparecerán en la Web oficial del evento con su premio y logotipo, como patrocinadores. Esta cesta se sorteará a todos los clientes que participen en esta promoción mediante las papeletas/flyers una vez recogidos terminada la campaña.

#### 6. Tecnología para la Campaña

- **Sistema:** FedelApp es un sistema de fidelización de clientes, disponible gratuitamente en APP Store y Google Play. ECONOMÍA COLABORATIVA Y CIRCULAR, SIN FIN LUCRATIVO, SIN PUBLICIDAD, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN DE DATOS.

- **Sellado:** Todas las empresas participantes tendrán una ficha promocional personal geolocalizada y se les habilitarán claves PIN para sellar las compras a los clientes y que estos puedan votar la mejor decoración navideña (escaparates o interiorismo).
- **Estadísticas:** El sistema genera las estadísticas de control y datos para identificar a los compradores para sortear los premios, controlando el fraude.

**7. Promoción en Redes Sociales**

Con el fin de dar mayor difusión y visibilidad a las empresas participantes realizaremos fotografías y videos promocionales de los mismos que se difundirá en Redes Sociales.

**8. Entrega de premios:**

Los premios se entregarán en el Salón plenos del Ayuntamiento de Pizarra, una vez sea finalizada la campaña, posterior al 6 de Enero de 2022.

**9. Inscripciones:**

Los interesados deberán inscribirse, rellenando esta hoja de inscripción y remitiéndola a Fedelhorce, antes del día 10 de diciembre. Si lo solicitan, un técnico se desplazará al comercio para informarles en detalle y recoger su inscripción, sin que tengan que desplazarse. Para ello deben solicitarlo en: [gerencia@fedelhorce.es](mailto:gerencia@fedelhorce.es) o en los teléfonos: 952009515 – 600111097.

La participación en el concurso supone la aceptación de todas las bases de este.

**EL EMPRESARIO/A ABAJO FIRMANTE DESEA PARTICIPAR Y ACEPTA TODAS SUS BASES**

<b>Establecimiento:</b>		Fdo. El empresario. Acepto las Bases.
<b>Titular:</b>		
<b>Aporta a la cesta:</b>		

**BOCETO CARTEL IDENTIFICADOR DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

